



DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA POR
REQUERIMIENTOS PARA PROYECTO FNDR "MAS DEPORTE
PARA VALLENAR"

VALLENAR,

01 FEB. 2016

0392

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 03 de fecha 25 de enero del 2016 del Departamento Extraescolar Área Deportes .
La necesidad de realizar llamado a licitación.
Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público las siguientes Licitaciones:
 - ID 2322-20-L116 "ADQUISICION MEDALLAS, AGUA Y POLERAS PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
 - ID 2322-21-LE16 "CONFECCION LIENZOS Y AFICHES PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
 - ID 2322-22-LE16 "ADQUISICION EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
- 2.- Apruébense ficha de licitación y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de las siguientes Licitación:
 - ID 2322-20-L116 "ADQUISICION MEDALLAS, AGUA Y POLERAS PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
 - ID 2322-21-LE16 "CONFECCION LIENZOS Y AFICHES PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
 - ID 2322-22-LE16 "ADQUISICION EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para las siguientes licitaciones, en el sistema de información del Mercado Público.
 - ID 2322-20-L116 "ADQUISICION MEDALLAS, AGUA Y POLERAS PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
 - ID 2322-21-LE16 "CONFECCION LIENZOS Y AFICHES PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
 - ID 2322-22-LE16 "ADQUISICION EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Depto Extraescolar Área Deportes
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/JVR//JEA/HAC/hac.-

ALCALDE
COMUNA